



SEDE:
 Cra. 7 No.31-10 Piso 8
 Ed. Torre Bancolombia
 Bogotá

**LÍNEA DE ATENCIÓN
 AL PENSIONADO:**
 3198820 Bogotá

PÁGINA WEB:
www.fopep.gov.co

CHAT, LLAMADA VIRTUAL, PQRS Y CONTÁCTENOS:
www.fopep.gov.co / Servicios en Línea

REDES SOCIALES: www.facebook.com/consorcio.fopep
 Twitter: @FopepCo

EDITORIAL

La lectura ha sido a través de la historia de la humanidad un instrumento fundamental para la transmisión del conocimiento y hoy en día sigue siendo, más que nunca, el vehículo para desarrollar y ampliar el conocimiento de las personas. Muchos dirán que la lectura está "out" frente a múltiples canales de información mediáticos, pero no es así, el placer de adquirir un libro, prestarlo, o recibirlo como regalo de un ser querido, para luego devorarlo en el ambiente que más nos guste; la sala de nuestra casa, la biblioteca, en un parque, en una cafetería, etc., es infinitamente superior a muchas otras actividades de nuestra cotidianidad. Ahora que a nuestros usuarios les ha llegado la época del buen retiro pero no la época de la inactividad es la oportunidad de acoger y disfrutar de este muy buen hábito; he aquí la oportunidad de disfrutar de un hábito que nos abrirá múltiples campos del conocimiento: La historia, la novela, la poesía, el paisajismo, la literatura, la cocina, son solo algunos de los múltiples temas que podremos explorar en adelante.

Aquí está una excelente propuesta para invertir nuestro tiempo, que sin lugar a dudas nos traerá réditos cargados de conocimientos, desarrollo profesional y mucho entretenimiento, ¿qué esperas? Toma desde ya la iniciativa, ve a la librería o a la biblioteca y empieza desde ya!. Los resultados se verán de inmediato!

JESUS ALFONSO ROBAYO MOLINA
 Gerente General

EN PRIMER TERMINO

FECHAS DE PAGO

Primer Semestre de 2017

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Miércoles 25	Lunes 27	Lunes 27	Martes 25	Jueves 25	Martes 27

Segundo Semestre de 2017

Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Martes 25	Viernes 25	Lunes 25	Miércoles 25	Lunes 27	Martes 26

Recuerde, si usted cobra por ventanilla, hágalo oportunamente para evitar la devolución de los recursos al Consorcio FOPEP, por el no cobro consecutivo de tres mesadas. Posteriormente, no se enviarán pagos a la entidad financiera, lo que le ocasionará trámites adicionales y suspensión en el servicio de salud.

ANTE EL FALLECIMIENTO DE UN PENSIONADO....

Es importante informar de manera inmediata al Consorcio FOPEP 2015, el fallecimiento del pensionado relacionando número de documento, nombre del pensionado y fecha de fallecimiento, en lo posible adjuntando fotocopia del certificado de defunción. Este trámite lo puede realizar a través de nuestros diferentes canales de comunicación:

- Línea de atención al pensionado en Bogotá: (+571) 319-8820
- Oficio informando el fallecimiento, con los requisitos antes mencionados

Importante: Si el pensionado residía en el exterior, es necesario enviar el Certificado de Defunción, emitido en el país en el ocurrió el deceso.

- Página web www.fopep.gov.co por la opción Servicios en línea / Contáctenos

DECRETO 780 DE 2016, ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Apreciado pensionado, usted como afiliado al sistema de salud es importante que conozca, algunos artículos de interés contenidos en el decreto mencionado para que los tenga en cuenta en el servicio que le brinda la Entidad Promotora de Salud - EPS, a la cual se encuentra afiliado:

Artículo 2.1.3.4 Acceso a los servicios de salud.

El afiliado podrá acceder a todos los servicios de salud del plan de beneficios, desde la fecha de su afiliación o de la efectividad del traslado de EPS o de movilidad.

Las novedades sobre la condición del afiliado en ningún caso podrán afectar la continuidad de la prestación de los servicios de salud. Los prestadores podrán consultar el Sistema de Afiliación Transaccional con el fin de verificar la información correspondiente a la afiliación de la persona.

Parágrafo. Hasta tanto entre en operación el Sistema de Afiliación Transaccional, los afiliados accederán a los servicios del plan de beneficios desde la fecha de radicación del formulario de afiliación y novedades en la EPS o desde la fecha de la efectividad del traslado o de la movilidad.

Artículo 2.1.3.17 Artículo 32. Terminación de la inscripción en una EPS.

La inscripción en la EPS en la cual se encuentra inscrito el afiliado cotizante y su núcleo familiar, se terminará en los siguientes casos: (Numerales que tienen competencia con el pensionado)

1. Cuando el afiliado se traslada a otra EPS.

5. Cuando el afiliado cotizante y su núcleo familiar fijen su residencia fuera del país y reporte la novedad correspondiente a la EPS o a través del Sistema de Afiliación Transaccional.

6. Cuando el afiliado cumpla con las condiciones para pertenecer a un régimen exceptuado o especial legalmente establecido.

Parágrafo 1. Cuando el afiliado cotizante y su núcleo familiar fijen su residencia fuera del país, deberán reportar esta novedad a más tardar el último día del mes en que ésta se produzca y no habrá lugar al pago de las cotizaciones durante los periodos por los que se termina la inscripción. Cuando el afiliado regrese al país deberá reportar la novedad al Sistema de Afiliación Transaccional mediante la inscripción en la misma EPS en la que se encontraba inscrito y reanudar el pago de sus aportes.

Parágrafo 2. Hasta tanto entre en operación el Sistema de Afiliación Transaccional, las novedades previstas en la presente Parte deberán reportarse directamente a la EPS.

Artículo 2.1.6.5 Reporte de novedades de los pensionados.

Los pensionados o el cabeza de los beneficiarios cuando se trate de pensión sustitutiva, en su condición

de cotizantes al régimen contributivo, son responsables de registrar directamente la novedad de su condición de pensionados, así como las novedades de traslado, inclusión o exclusión de beneficiarios, actualización de datos y las demás que defina el Ministerio de Salud y Protección Social. Si el pensionado no aparece inscrito en alguna EPS o afiliado a un régimen exceptuado o especial y dentro del término de ejecutoria del acto de reconocimiento de la pensión no manifiesta el nombre de la entidad en la cual desea inscribirse, corresponderá a la administradora de pensiones, al efectuar la inscripción, registrar tal circunstancia y el Sistema de Afiliación Transaccional asignará la EPS en la cual quedará inscrito como mínimo por el término de tres (3) meses.

Parágrafo. Hasta tanto entre en operación el Sistema de Afiliación Transaccional, los pensionados adelantarán la afiliación y reporte de las novedades directamente a la EPS en el formulario físico que adopte el Ministerio de Salud y Protección Social directamente a las EPS y éstas las reportarán a la Base de Datos de Afiliados del Sistema conforme a la normativa vigente. Cuando hubiere lugar a la selección de EPS por la ausencia de información del pensionado, la efectuará la administradora de pensiones, para lo cual deberá consultar la base de datos de afiliados vigente.

Artículo 2.1.9.7 Efectos de la mora en las cotizaciones de los pensionados.

Cuando el pagador de pensiones incurra en mora en el pago de los aportes a cargo de los pensionados no se suspenderá la afiliación ni la prestación de los servicios de salud incluidos en el plan de beneficios a estos y a sus núcleos familiares. Las EPS deberán adelantar las acciones de cobro frente a los aportantes en mora. Una vez recaude las cotizaciones en mora tendrá derecho al reconocimiento de las UPC.



LO QUE DEBE SABER DE LAS LIBRANZAS

La libranza es un mecanismo mediante el cual, un empleado o un pensionado autoriza el descuento del valor de la cuota mensual de un crédito de su nómina. Las entidades bancarias y otras instituciones que realizan actividades de créditos, para respaldar la deuda expiden un pagaré y una libranza para que la entidad pagadora realice los descuentos que corresponden a las cuotas mensuales del crédito, por el tiempo pactado entre el deudor y la entidad que ha prestado el dinero.

Si bien este mecanismo surgió desde hace mucho tiempo, en los últimos años y con el ánimo de facilitar las condiciones para los usuarios, el gobierno expidió normas encaminadas a reducir los trámites y ampliar la oferta de entidades que otorgan créditos que se denominan operadores de libranzas.

De igual manera, el mecanismo de libranza ha permitido que los empleados y pensionados accedan con más facilidad al crédito y en mejores condiciones financieras con entidades bancarias, la mayor cantidad de entidades que son operadores de libranzas, hace necesario que usted antes de tomar un crédito bajo esta modalidad tenga en cuenta los siguientes puntos:

- Pida toda la información de la entidad, el nombre completo, la dirección, las actividades que realiza y pregunte por todos los costos en los que tenga que incurrir al tomar el crédito.
- Antes de tomar el crédito, pida que le entreguen todas las condiciones, la tasa efectiva anual y la tasa mensual, el plazo y el valor de las cuotas.

- Considere varias alternativas antes de decidir, y compare. Realice todas las preguntas necesarias y busque asesoría profesional.

- Pida al funcionario que diligencie los documentos en su presencia, tales como pagaré y la libranza.

- Solicite un estado de su crédito de forma periódica y revise los pagos y el saldo a la fecha.

Recuerde que usted está asumiendo una deuda y está firmando un documento que la respalda y que podrá ser utilizado para obligar al pago en caso de que se incumpla. Su buena historia crediticia será su mejor carta de presentación y conseguirá mejores condiciones cuando necesite tomar un nuevo crédito.



INFORMACIÓN IMPORTANTE ACERCA DE LA INACTIVACIÓN DE DESCUENTOS

Las inactivaciones de los descuentos reportados por Asociaciones, Cooperativas, Bancos y otras entidades, se efectúan únicamente con el reporte que realizan al **Consorcio Fopep 2015** en las fechas establecidas para el reporte de novedades; por tanto, no se procesan los paz y salvos físicos. Teniendo en cuenta lo anterior, le sugerimos que en caso de requerir el retiro de un descuento, lo solicite directamente a la entidad para que efectúe el reporte oportuno de inactivación.

DIRÍJASE A LA ENTIDAD OTORGANTE DE LA PENSIÓN...

Para trámites de inclusión en nómina, reliquidaciones, información de sustituciones, solicitud de auxilio funerario, copias de resoluciones, radicación de certificados de estudio, corrección del nombre y/o apellidos y fechas de nacimiento.

UGPP – Unidad de Pensiones y Parafiscales

Centro de Atención al Ciudadano:

Calle 19 No. 68A-18 (Bogotá)

Horario de atención al público:

Días hábiles de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:00 p.m.

Página web: www.ugpp.gov.co/
Escríbanos



CONSEJOS PARA CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE

1. Antes de comprar un producto, pregúntese si realmente lo necesita. Cualquier consumo innecesario es en esencia antiecológico y antieconómico, ¿no lo cree?

2. Sea crítico con la publicidad. Mire las cualidades de los productos, no los sueños que le venden en la publicidad muchas veces es engañosa.

3. Antes de tirar cualquier cosa a la basura, piense si se puede reutilizar, reciclar o reparar, o si puede ser útil para otra persona.

4. Evite las latas de bebidas, vale más el envase que su contenido y apenas se recuperan. La energía necesaria para producir y transportar una lata equivale a la mitad del bote lleno de petróleo.

5. La energía que producen las pilas es más de 600 veces más cara que la de la red. Conecte los aparatos a la red siempre que esto sea posible. Si le es imprescindible usar pilas (nunca tire las usadas a la basura), procure que sean recargables.

6. Desconecte los aparatos eléctricos de la red cuando no están funcionando. Algunos aparatos (como televisores) siguen gastando hasta un 33% de la energía.

7. Prescinda de los electrodomésticos innecesarios como cepillos de dientes, abrelatas, cuchillos eléctricos, etc. Son más cómodos algunos, pero ninguno se iguala al sentimiento de hacerlo manualmente y saber que ahorraste miles de kilogramos de gases contaminantes que pudieron haberse liberado en alguna fábrica... China, seguro.

Tenga en cuenta los criterios de ahorro energético al comprar

nuevos frigoríficos, lavadoras y demás.

8. Use bombillas LED que duran mucho más que las bombillas tradicionales y que incluso las fluorescentes.

Son de bajo consumo de energía para dar la misma cantidad de luz, con lo cual se termina ahorrando dinero y colaborando con el medio ambiente.

9. Evite los aerosoles que contienen CFCs (clorofluorocarburos) y que son causantes de la destrucción de la capa de ozono, u otros gases que también contribuyen al efecto invernadero. Estas sustancias no son productos naturales, sino fruto de la química industrial, por esta razón su degradación es muy difícil y su presencia en la atmósfera se prolonga durante muchos años (50-100).

10. Para ahorrar agua, instale un sistema de doble descarga en el inodoro, ya que vaciar la cisterna entera supone gastar 10 litros. Repare los grifos que gotean, una gota por segundo son 30 litros al día de agua que se pierden.

Hay que poner el hombro al cuidado del medio ambiente!!!!



Para Reflexionar...

Como amar a un adulto mayor por Ernesto Cortázar

Déjalo hablar.... Porque hay en su pasado un tesoro lleno de verdad, de belleza y de bien.

Déjalo ir a visitar.... A sus viejos amigos porque entre ellos se siente revivir.

Déjalo contar.... Sus historias repetidas, porque se siente feliz cuando lo escuchamos.

Déjalo vivir... Entre las cosas que ha amado, porque sufre al sentir que le arrancamos pedazos de su vida.

Déjalo gritar.... Cuando se ha equivocado porque los ancianos como los niños tienen derecho a la comprensión.

Déjalo tomar un puesto... En el automóvil de la familia cuando van de vacaciones, porque el próximo año tendrás remordimientos de conciencia si ya no existe más.

Déjalo envejecer... Con el mismo paciente amor con que dejas crecer a tus hijos, porque todo es parte de la naturaleza.

Déjalo rezar... Como él sabe; como él quiere, porque el adulto mayor descubre la sombra de Dios en el camino que le falta recorrer.

Déjalo morir..... Entre brazos llenos de piedad, porque el Amor de los hermanos sobre la tierra, nos hace sentir mejor el torrente infinito de amor del Padre en el Cielo.